

Elecciones a Presidente y Junta Directiva 2014

Estimados socios:

Este año se cumple el mandato por el que fuimos elegidos y en cumplimiento de los Estatutos del Club se ha dado inicio al procedimiento electoral.

En esta fase debe constituirse una Comisión Electoral que de impulso al procedimiento y vele por la legalidad, neutralidad y limpieza de las elecciones.

Dicha Comisión estará conformada por 5 socios que, lógicamente, no pueden estar integrados en ninguna candidatura.

Por medio de la presente y de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos del Club se solicita la colaboración de todos los socios del club para formar parte de la Comisión Electoral.

Los interesados deberán remitir un correo electrónico a la dirección presidente@rotaclubgolf.es o bien manifestarlo en la próxima Asamblea General de socios.

El día 26 de marzo 2014, siguiendo el criterio de antigüedad en el club, el Presidente nombrará a la comisión Electoral entre los voluntarios.

Por último decir, que es la Comisión Electoral la que deberá aprobar el calendario electoral, presentación de candidaturas y fecha de votaciones.

La fecha de elecciones debería rondar el 2 de julio de 2014 cuando se cumplen los cuatro años de mandato pero, volvemos a insistir, debe ser la comisión Electoral la que decida este extremo.

Un cordial saludo a todos.

Secretario Junta Directiva



36.3.- Se cursará por la Junta un correo a todos los miembros del Club con derecho a voto y además se publicará en la página web, solicitando la colaboración de los mismos para formar parte de la Comisión Electoral. A estos efectos, el Presidente procederá a nombrar la Comisión Electoral de entre los voluntarios, de acuerdo con la Junta Directiva y siguiendo el criterio de antigüedad en el Club.

Los 5 voluntarios más antiguos serán los miembros titulares de la Comisión Electoral y los siguientes 5 voluntarios más antiguos serán los suplentes.